

ACTA No. 87

Asamblea ordinaria de la organización jurídica sin animo de lucro denominado Asociación de suscriptores acueducto José Antonio Galán vereda Centro Rural y Tejar Abajo del municipio de Nuevo Colón. (Boy)

Convoca	El presidente
Preside	Adán López Duarte
Fecha convocatoria	15 de marzo de 2026
Medios utilizados	Citación por escrito a los usuarios
Fecha de Asamblea	19 de abril de 2026
Hora	9:00 a.m.
Lugar de la reunión	Colegio Nuestra Señora de la Antigua
Asistentes	Directivos y Asociados
Clase de Asamblea	Ordinaria
Objeto de la Asamblea	Informe general y elección nueva Junta administradora.

Con el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Lectura del acta anterior
4. Palabras del señor Presidente
5. Informe del señor administrador Tesorero
6. Elección del Presidente y secretario ad-hoc
7. Elecciones y posesión de la nueva Junta
8. Llamado a lista para verificar la asistencia
9. Marcha final.

DESARROLLO

1. La oración fue realizada por la señora Maricel Arcelia Ortiz
2. Llamado a lista: 91 asistentes y 23 no asistentes. Por lo tanto, hubo quórum.
3. El Acta anterior fue leída y aprobada sin ninguna objeción.
4. El señor presidente da un cordial saludo y agradece a todos por haber acudido a esta convocatoria importante para todos, reunión que se realiza una vez al año. Hace presentación de una cabina que se esta estrenando para un buen desarrollo de las reuniones. Hay usuarios que han vendido, otros que han heredado se necesita la presencia del usuario para legalizar los puntos de agua y saber quien es el propietario, siempre se han llamado para que se acerquen como son:

Blas Eliecer Bautista, Dioselino Muñoz, Efraín Muñoz, Ernesto Ladino, Fideligna Cruz, Isidro cadena, Jairo Suarez Romero, José Pastor Ramírez, Luis Antonio Gamba, Pacifico Gil, Rafael Gamba y sara cadena se hagan presentes para legalizar estos puntos de agua.

Se comunica a la Asamblea que hace mes y medio nos reunieron a todos los presidentes la empresa CORPOCHIVOR y el Ministerio de Salud, la Gobernación y Directivos del municipio para solicitar a los acueductos que están gastando demasiada agua que iba a salir un Decreto y una Ley para imponer en el gasto únicamente 8 metros de agua, si se pasan son metros adicionales, se informa que habían familias numerosas y tienen visitas.

Todos los acueductos deben tener planta propia y no estamos con las posibilidades económicas por el alto costo, analizando que hay acueductos que no hay necesidad de tratar el agua.

Llegaron a decir que están en contacto con los acueductos , igual estamos vigilados por la Ley 142 de 1994 por la Super Intendencia de Servicios Públicos.

Aclara que el servicio es domestico o es para rociar matas en verano, favor no desperdiciar el agua, no se sometan a sanciones según los Estatutos.

Evitar excusas que no se justifican como la llave o el registro abierto.

Hay usuarios que no vienen; solicitamos que las excusas sean de justa causa. El presidente propone que a partir de esta Asamblea se cobre lo que dicen los estatutos, **2 salarios mínimos por una excusa** quedando aprobado por la Asamblea. Propone aumentar el servicio de \$20.000 a \$30.000 y Isabel Cristina Guerrero propone \$5.000, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

Incrementar la Matricula del agua de \$4.000.000 a \$5.000.000 quedando pocos puntos de agua por CORPOCHIVOR.

Bladimir Moreno habla que el aumento es de acuerdo a la necesidad, no se puede negar el servicio siempre y cuando presenten los requisitos que sea razonable para los nuevos socios. Sugirió 2 propuestas una de \$4.500.000 y la otra de \$4.200.000 con 35 votos favor y 27 en contra.

Don Adán agradece por la asistencia por los que confiaron en esta Junta por haberlos representado en el acueducto, hoy se vence el término de la Administración y hoy tenemos elección de Junta nueva.

5. Informe del señor Administrador Tesorero. Da un cordial saludo a la Asamblea agradece la cortesía que han tenido en esta Asamblea para llevarlos a Feliz término.

Informe de los estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025.

RETIROS: 12 MARZO	3.200.000
13 JUNIO	3.000.000
18 DICIEMBRE	4.000.000
	10.200.000 SALDO
	300.804 año 2024
	10.500.804
-	9.752.073 Gastos
	748.731 en caja

Gastos operacionales total del año \$ 9.752.073

Cuentas por Cobrar son: \$ 770.000. (último trimestre no realizo el pago del 2026).

El capital disponible en Bancos en la Oficina de Nuevo Colón, cierre operativo a 31 de diciembre del año 2025 \$ 55.404.244.

Al igual da la bienvenida a dos usuarios: Olga Lucia Ballen Garzón y el señor Rafael Ignacio Rodríguez Gordo.

Hace una observación para cancelar únicamente donde la señora Gloria Castelblanco, puesto que se llegó a un acuerdo, si cancelan en el Banco cobran 12.000 y los cancelara el usuario, una o dos personas cancelaron desde Bogotá y no aparece quien cancelo y podemos cobrar de nuevo. Pide que lo haga un familiar, amigo o vecino.

Don Adán aclara: no hay proposiciones ni varios pero da un espacio para preguntas o alguna inquietud.

Cristina Guerrero pregunta de consumo de 11 mts en que quedaron, Don Adán responde nosotros como presidentes tenemos que informar a la Asamblea para que tengan conocimiento y pueda llegar la Ley, no es cuestión de nosotros, es del gobierno. Vladimir Moreno dice: nos pueden bajar el metraje de 30 mts a 11 mts por orden de la Secretaria de salud y de CORPOCHIVOR para usuarios que vengan próximamente.

Héctor Moreno informa que se cumplirán los estatutos personas que encontremos regando, le llamaremos la tención primera vez verbal, segunda vez por escrito y la tercera la multa según los estatutos.

6. Elección del presidente y secretario ad- hoc.

Don Adán postula al señor Francisco Diaz como Presidente ad hoc y la señora Lucy Bello como secretaria ad. Hoc con la aprobación de la honorable Asamblea.

7. El señor Francisco Diaz propone reelegir a la Junta Anterior pues realmente ha habido buen manejo y debemos reconocer, agradece el esfuerzo, sacrificio y tiempo. Si alguno de los miembros decide retirarse podríamos elegir el remplazo y pregunta a la mesa directiva si están en condición de continuar, eso si, faltando el secretario y un vocal; postulándose el señor Misael López Moreno con C.C.No.4182552 de Nuevo Colón, con fecha de nacimiento 22 de febrero de 1955 como secretario y la señora Isabel Cristina Guerrero, con fecha de nacimiento 15 de noviembre de 1959 como vocal con C.C. No. 23.823.239 de Nuevo Colón, siendo aprobado por la honorable Asamblea.

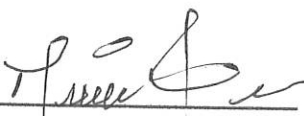
La Junta quedo aprobada por unanimidad después de formulada, nombrada la nueva Junta se toma el juramento ante Dios y la comunidad cumpliendo fielmente con los requisitos, que otorgan los estatutos, las leyes y la Constitución como miembro de la Junta Administradora del acueducto José Antonio Galán.

8. Se procede a llamar a lista para control de asistencia.

9. Finalizamos la Asamblea siendo las 10:20 a.m. en constancia Firman.



Presidente



Secretario